

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anunciode27deseptiembrede2022,de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada en el procedimiento abreviado número 225/2022.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo num. Tres de Granada por oficio dictado en el procedimiento abreviado número 225/2022 seguido a instancias de doña Ana María Ruiz Díaz contra la Resolución de 30 de julio de 2021, de la Delegación del Gobierno en Granada, por la que se convoca el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha provincia,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a los interesados en dicho procedimiento para que se personen como demandados, si a su derecho conviene, en el procedimiento abreviado núm. 225/2022, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 27 de septiembre de 2022. La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.